

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/829 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 4/2021.*

Anuncio

Habiéndose sometido a información pública mediante publicación en BOP nº 23 de 4 de febrero de 2021, el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 28 de enero de 2021, sobre aprobación inicial de modificación presupuestaria 4/2021, por transferencias al crédito extraordinario, sin que se haya presentado reclamación ni alegación alguna en el período de información pública. Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, se entienden definitivamente adoptados dichos acuerdos, procediéndose a su publicación, debidamente resumido por capítulos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para su entrada en vigor.

Modificación Presupuestaria 4/2021. Por Transferencias al Crédito Extraordinario.

Aumento por Gastos:

Capítulo VI: Aplicación presupuestaria 241 6090000. Excesos materiales PFEA/19: 9.280,70 euros.

Deducciones:

Capítulo II: Aplicación presupuestaria 161 21000. Reparación calles, agua, alumbrado, etc: 9.280,70 euros.

Pozo Alcón, a 26 de febrero de 2021.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.